



Información importante para el día del examen de auxiliar de control e información

Esta información es para las personas admitidas
en el examen de auxiliar de control e información.

1. ¿Cuándo es el examen?

- Recuerda que el examen es el **sábado 27 de marzo a las 10,00 de la mañana.**
- Intenta llegar pronto para no tener problemas a la entrada.

2. ¿Dónde es el examen?

- El examen es el instituto de enseñanza secundaria IES “Virgen de la Paloma”

El instituto está en la calle **Francos Rodríguez, 106, de Madrid.**

El instituto tiene varios edificios. El examen se hará en el **Pabellón 1.**

Cuando llegues al instituto verás instrucciones para encontrar el pabellón en el que se hace el examen.





3. ¿Cómo se llega al lugar del examen?

Los transportes públicos más cercanos son:

➤ **En metro:**

- Francos Rodríguez es la estación más cercana.

Es una estación de la línea 7 de Metro

➤ **En autobús:**

- Las líneas de autobuses más cercanas son las líneas 44, 64, 126, 127 y 132.

4. Normas importantes

- Lleva siempre puesta la mascarilla y guarda una distancia de 1,5 metros con otras personas.
- Sigue todas las instrucciones de las personas del Tribunal y de los ayudantes.



5. ¿Qué debes llevar al examen?

- Tienes que llevar un documento de identidad original. El Tribunal no aceptará fotocopias.**

El documento puede ser:

- DNI.
- Pasaporte.
- Carné de conducir.

Los aspirantes que han perdido su documentación o les han robado deben llevar el documento oficial de la denuncia presentada ante la Policía.

El aspirante deberá presentar el documento original cuando lo renueve

- Tienes que llevar la declaración responsable sobre el coronavirus.**

Una declaración responsable es un documento que dice que vas a cumplir unas normas e instrucciones.

En la declaración responsable tienes que poner tu nombre y apellidos. También la tienes que firmar.

La declaración responsable está en la página 12 de este documento. Es la última página.

- Tienes que llevar bolígrafo azul o negro.** Lleva alguno de repuesto por si el que llevas deja de escribir.
- Puedes llevar un **reloj sin conexión a internet** para ver el tiempo que te queda de examen.
- Puedes llevar **una botella de agua.**



- **Tienes que llevar una mascarilla puesta y otra de repuesto. No puedes entrar al examen si no tienes la mascarilla bien puesta.**

La mascarilla tienes que utilizarla dentro y fuera del aula. No te la quites en ningún momento.

Solo puedes ir sin mascarilla si un médico te ha dado un documento que lo ponga. Tienes que enviar el documento al Tribunal por correo electrónico antes del día del examen. El correo al que tienes que enviar el documento del médico es

oposiciones@asambleamadrid.es

Solo valen las mascarillas quirúrgicas y las mascarillas FFP2 o KN95.

Las mascarillas de tela o las mascarillas que tienen válvula no valen para entrar al examen.

Si tienes dudas pregunta a algún familiar para que te ayude con la mascarilla que puedes utilizar.

Si las personas del Tribunal creen que tu mascarilla no vale te darán una nueva.

- También **puedes llevar un botecito de gel desinfectante** para las manos.
- Lleva un bolso o mochila pequeña para llevar todas las cosas.



6. ¿Qué pasos tienes que dar cuando llegues al instituto?

Paso 1. Llegada al instituto.

- Entra en el instituto y dirígete hacia el edificio donde tienes que hacer el examen.

Recuerda que es el Pabellón 1.

- Hay ayudantes del Tribunal en el instituto. Tienen una etiqueta que les identifica.

Estos ayudantes te pueden decir dónde está tu edificio.

- Lleva siempre puesta la mascarilla y guarda una distancia de 1,5 metros con otras personas.



Paso 2. Entrada al examen.

- Cuando llegues al Pabellón 1 hay un lugar para las personas que se examinan.

En esa zona no puedes estar con los familiares o amigos que te acompañen. Esa zona es solo para las personas que se examinan.

Tienes que ponerte en la fila y dejar 1,5 metros con el resto de aspirantes.

- En la entrada del Pabellón 4 un ayudante del Tribunal dirá cuándo se puede entrar para hacer el examen.
- La entrada se hará en fila. Tienes que seguir las instrucciones que digan las personas de la organización
- Cuando llegues a la puerta de entrada tienes que utilizar el gel desinfectante para las manos que estará allí colocado.

- Lleva preparado:**

1. **El documento de identidad original.**

2. **La declaración responsable** sobre el coronavirus que está en la página 12 de este documento. Tienes que tener tu nombre y apellidos. También tiene que estar firmada por ti.

Si no llevas la declaración responsable tienes que rellenar y firmar una nueva que te darán antes de entrar.

- Cuando entres al aula para hacer el examen lleva solo un pequeño bolso o mochila para meter las cosas que necesitaras:
 - Bolígrafo negro o azul.
 - Mascarilla de repuesto
 - Botecito de gel desinfectante.
 - Pañuelos de papel.
 - Botellita de agua
 - El documento de identidad.



Paso 3. Dentro del aula.

- Dentro del aula hay varios ayudantes del Tribunal.
Tienes que seguir las instrucciones de los ayudantes del Tribunal.
- Siéntate en el lugar que te digan.
- Cuando te sientes coloca el DNI o documento de identidad en la mesa.
El documento de identidad tiene que estar en la esquina superior izquierda de la mesa.
- Apaga el teléfono móvil.
- Si llevas bolso o mochila déjalo debajo del asiento.
- A lo largo del ejercicio el Tribunal comprobará tu identidad.
Puede que te pidan que te bajes la mascarilla un momento para identificarte mejor.
- Debes estar callado.
- En la mesa vas a tener una hoja con las instrucciones para rellenar el examen.
- No puedes pedir ningún material a otra persona.
- No te quites nunca la mascarilla durante el examen.
- No te toque los ojos, la nariz o la boca durante el examen.

Recuerda: La explicación para hacer el examen puedes verla pinchando [aquí](#)



Paso 4. Instrucciones para el examen y sorteo del examen.

- Cuando todos estéis sentados un miembro del Tribunal leerá en voz alta cómo hay que rellenar el examen y otras instrucciones importantes.
- En ese momento puedes preguntar las dudas que tengas sobre las instrucciones.
- El Tribunal hará un sorteo entre varios modelos de examen que estarán en sobres cerrados.

El Tribunal puede pedir voluntarios para que ayude a elegir el sobre del examen.

- Después repartirán el examen a todas las personas.
- En la pizarra escribirán la hora a la que empieza el examen y la hora a la que acaba.



Paso 5. Durante el examen.

- El examen empieza cuando los ayudantes del Tribunal lo digan.
No puedes empezar antes.
- Utiliza solo un bolígrafo azul o negro para marcar las respuestas que estén bien.
- Encima de la mesa solo puedes tener:
 - El bolígrafo.
 - El examen.
 - El DNI o documento de identidad.
 - Una botella pequeña de agua si quieres beber durante el examen.
 - Gel hidroalcohólico si quieres llevarlo.
- Recuerda estas normas durante el examen:
 - Apaga el teléfono móvil.
No puedes utilizar móvil, tablet, reloj conectado a internet ni cualquier aparato con conexión a internet.
 - No puedes hablar con ningún otro aspirante que esté haciendo el examen.
 - No puedes ir al servicio durante el examen. Solo puedes ir si es muy urgente.
 - Tienes que tener la mascarilla puesta durante todo el examen.
 - Intenta no tocarte los ojos, la nariz o la boca.
 - Si toses o estornudas no puedes quitarte la mascarilla.
Tápate la boca y la nariz con el codo flexionado.



Paso 6. Fin del examen.

- Puedes irte del examen solo durante los 10 primeros minutos.
- Si empieza el examen y pasan 10 minutos tienes que quedarte hasta el final.
- Si respondes todas las preguntas del examen, antes de la hora de finalización que está en la pizarra, tienes que esperar en tu sitio callado.
- Cuando se acabe el examen los ayudantes del Tribunal recogerán los exámenes.
- Te podrás marchar cuando los ayudantes lo digan.

Paso 7. Salida del aula.

- Cuando lo digan las personas del Tribunal puedes salir del aula.
Hay que salir del aula de forma ordenada y siempre con la mascarilla puesta.
- En la puerta de salida del aula hay una papelera para que puedas tirar los pañuelos, guantes u otros objetos.
- Cuando salgas del aula hay que irse fuera del instituto. No puedes quedarte hablando con otras personas.



7. ¿Qué hay que hacer si no puedes ir al examen por el coronavirus?

Tienes que avisar al Tribunal.

Antes del sábado 27 de marzo, que es el día del examen, tienes que avisar al Tribunal para que lo sepa y pueda decidir si te puedes examinar otro día.

Tienes que enviar un correo electrónico a oposiciones@asambleamadrid.es

¿Cuándo hay que avisar al Tribunal y no puedes ir al examen?

- Si tienes los síntomas del coronavirus.
- Si un médico ha dicho que tienes coronavirus.
- Si estás en aislamiento o cuarentena en tu casa por coronavirus. Esto puede pasar porque hayas estado en contacto con alguna persona con síntomas de coronavirus o enferma de coronavirus.

¿Qué pasa si esto ocurre el día de antes y no da tiempo a avisar al Tribunal?

- No puedes ir al examen si tienes los síntomas del coronavirus o te dicen que tienes coronavirus el día del examen.
- Avisa lo más rápidamente posible al Tribunal. Envía un correo electrónico a oposiciones@asambleamadrid.es



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO PRESENTAR SÍNTOMAS COMPATIBLES CON EL CORONAVIRUS

El abajo firmante, participante en las pruebas selectivas para la provisión de una plaza con denominación de Auxiliar de Control e Información (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 130, de 3 de junio de 2019), que se celebrará el sábado, 27 de marzo 2021,

DECLARA que, de acuerdo con el deber que le imponen el artículo 4 del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, así como las medidas preventivas acordadas por las autoridades sanitarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19:

- No presenta síntomas compatibles con la COVID-19, no se encuentra en periodo de aislamiento por habersele diagnosticado la enfermedad, ni está en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.
- Que, durante su permanencia en las instalaciones del Centro en el que ha sido convocado, cumplirá con las instrucciones de seguridad relativas al COVID-19 que se relacionan a continuación, siendo ésta una relación de medidas preventivas no exhaustiva, que se completará, en su caso, con las indicaciones que aporte en cada momento el Tribunal de Selección.

El aspirante se compromete a:

1. Utilizar el gel desinfectante existente en la entrada de las aulas y entregar el presente documento debidamente cumplimentado y firmado.
2. Utilizar en todo momento la mascarilla de seguridad, salvo los casos previstos en la normativa acreditados por personal facultativo.
3. Mantener una distancia de seguridad de 1,5 a 2,0 metros con el resto de los compañeros.
4. Seguir estrictamente las indicaciones del Tribunal.
5. Al toser o estornudar no quitarse la mascarilla y utilizar el antebrazo.
6. Utilizar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y depositarlos en los contenedores disponibles en el aula y baño.
7. No permanecer en pasillos y zonas comunes, ni esperar a los compañeros en el interior del centro.
8. Acceder a la zona reservada para aspirantes del centro sin acompañantes y con el material imprescindible para el desarrollo de los exámenes.

APELLIDOS Y NOMBRE: _____

En Madrid, a _____ de __marzo__ de 2021

FIRMA: